

**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 1,204  
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021.**

EL FIRMANTE, **C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, EN MI CARÁCTER DE **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SUS ARTÍCULOS 61, 65, 69 Y 73, ADEMÁS POR ACUERDO DERIVADO DE LAS ATRIBUCIONES DEL **PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA** CONTENIDAS EN EL MISMO ORDENAMIENTO EN SU ARTÍCULO 77 FRACCIÓN XII, Y CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA EN SU ARTÍCULO 63 Y 64, Y ARTÍCULO 26 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. LE **CONVOCO** A USTED, PARA QUE EL **DÍA JUEVES 01 DE OCTUBRE DE 2020**, EN PUNTO DE LAS **16:00 HORAS: SE INTEGRE A LA PRESENTE SESIÓN EN LA MODALIDAD A DISTANCIA REMOTA**, ATENDIENDO LO QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 69 TERCER Y CUARTO PÁRRAFOS (ADICIONADOS Y PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EJEMPLAR NO. 97 TERCERA PARTE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2020); Y ARTICULO 29 Y 29-BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO (ADICIONADOS Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EJEMPLAR NO. 104 SEGUNDA PARTE, DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2020); CON EL CARÁCTER DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,204** A CELEBRARSE BAJO LA SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA.**

<b>I.-</b>	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
<b>II.-</b>	LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA.
<b>III.-</b>	EN ATENCIÓN LA SOLICITUD QUE VÍA <b>OFICIO TM/2-9/2020</b> , DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020, HACE LLEGAR <b>EL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ</b> , SU <b>INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA</b> , PARA EFECTO <b>DAR CUENTA AL H. AYUNTAMIENTO, CON EL PROYECTO DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL 2021.</b>  LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.
<b>IV.-</b>	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**ATENTAMENTE  
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., A 01 DE OCTUBRE DEL 2020.  
“CIUDAD DE CONFIANZA Y EMPRENDIMIENTO”**